

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------	---

CAPITULO PRIMERO

ASPECTOS GENERALES DE LA REFORMA PREVISIONAL	5
---	----------

2.1.- Reglamentación Legal de la Reforma Previsional	5
--	---

2.2.- Orígenes de la Reforma Previsional	
--	--

2.3.- Modificaciones que introduce la Reforma Previsional	7
---	---

2.3.1.- Superintendencia de Pensiones	7
---------------------------------------	---

2.3.1.1.-Principales Funciones de la Superintendencia de Pensiones	8
--	---

2.3.2.- Establece tres Pilares de la Previsión Chilena	9
--	---

2.3.2.1.- Pilar Solidario	9
---------------------------	---

2.3.2.2.-Pilar Contributivo	9
-----------------------------	---

2.3.2.2.1.-Sistema de AFP o de capitalización individual	9
--	---

2.3.2.2.2.-Sistema de Reparto	10
-------------------------------	----

2.3.2.3.-Pilar Voluntario	10
---------------------------	----

2.3.2.3.1.-Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC)	10
---	----

2.3.2.3.2.- Afiliado Voluntario	11
---------------------------------	----

2.3.2.3.3.- Beneficios Tributarios y bonificación del Estado (APVC y APVC)	12
--	----

2.3.2.3.3.1.-Bono por parte del Estado	13
--	----

CAPÍTULO SEGUNDO

SISTEMA DE PENSIONES Y APORTES SOLIDARIOS OTORGADOS EN CHILE

POR LA LEY Nº 20.255.	15
------------------------------	-----------

3.-Tipos de Pensiones, requisitos y beneficios en materia Previsional que otorga la Ley Nº 20.255.

3.1.- Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez	15
---	----

3.1.1.- Pensión Básica Solidaria de Vejez	15
---	----

3.1.1.1- Concepto	15
3.1.1.2- Requisitos	15
3.1.2.- Pensión Básica Solidaria de Invalidez	16
3.1.2.1- Concepto	16
3.1.2.2- Requisitos	16
3.2.- Aportes Previsionales Solidarios de Vejez y de Invalidez	17
3.2.1.- Aporte Previsional Solidario de Vejez.	17
3.2.1.1- Concepto	17
3.2.1.2- Requisitos	18
3.2.1.3- Esquema de cobertura Gradual de Beneficios	18
3.2.1.4- Entrada en Vigencia Aporte Máxima con Aporte Solidario	19
3.2.1.5- Beneficio o Monto del Aporte Previsional Solidario de Vejez	19
3.2.2.- Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez.	19
3.2.2.1- Concepto	19
3.2.2.2- Requisitos	19
3.2.2.3- Beneficio o Monto del Aporte Previsional Solidario de Vejez	20
3.2.2.4- Beneficiario Inválido que trabaja en forma remunerada	20
3.2.2.5- Duración del APS de Invalidez	21
3.3.- Procedimiento de Postulación a los Beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias	21
3.4.- Causales por las cuales se suspenden los Beneficios que otorga el Sistema Solidario	24
3.5.- Causales de extinción de los Beneficios que otorga el Sistema de Pensiones Solidarias	24
3.6.- Asignación por fallecimiento de afiliados al Instituto de Previsión Social (ex INP)	25
3.6.1- Concepto	25
3.6.2- Monto	25
3.6.3- Beneficiarios	25
3.6.4- Requisitos	25
3.7.- Sanción del Artículo 30 de la Ley N°20.255	26

CAPÍTULO TERCERO	
OTROS BENEFICIOS QUE OTORGA LA LEY N°20.255	27
4.1.- BONIFICACIÓN POR HIJO NACIDO VIVO	27
4.1.1.- Monto del Beneficio	27
4.1.2.- Requisitos para acceder al bono	27
4.1.3.- Beneficiarias	28
4.1.4.- Procedimiento de postulación	28
4.1.5.- Forma de pagarse esta Bonificación	28
4.1.6.-Caso de Adopción	29
5.1.- COMPENSACIÓN ECÓNOMICA EN MATERIA PREVISIONAL	29
6.1.- SUBSIDIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N°20.255	30
6.1.1.- Beneficiarios	30
6.1.2.-Monto del Subsidio	30
CONCLUSIÓN	31
BIBLIOGRAFÍA	